LLAMADO M.O.P.C. N° 23/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.
ID N° 420.249

Asunción, 22 de noviembre de 2022

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación de la Capacidad Financiera es realizada en virtud a lo solicitado a través del Memo CEO N° 827/2.022 de fecha 04 de noviembre de 2.022; la cual remite Autorización de fecha 03/11/2022, y la Resolución MOPC N° 2722/2022 (conformación de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas); y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 219/2021 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021", que en su Artículo N° 2 establece cuanto sigue:..."*El Comité de Evaluación de Ofertas a través de la Coordinación, solicitara la asistencia técnica profesional externa que llegare a estimar conveniente. Cada análisis deberá apegarse a las normativas legales vigentes y aplicables y, a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio*" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 04 de noviembre de 2022, participa la siguiente empresa: 1) FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera, Pagina N° 20 y 21 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Según el tipo de obligación tributaria

A) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2019,2020 y 2021].

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2019,2020 y 2021].

b. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019,2020 y 2021], no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DEPP

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir el 100% de los requisitos establecidos.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.
b. Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General.
c. Formulario 106 de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC.
d. Formulario 104 de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al Balance General correspondiente al año 2021 y a los Formularios 106 y 501 correspondientes a los años 2.019 y 2.020; solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (copia) presentada por el oferente

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum DET N° 233/2022 de fecha 16/11/2022, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos a la siguiente empresa:

FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez, se le solicito: Formulario 501 "IRE SIMPLE", correspondiente al año (2020); en archivo digital (PDF) legible. 2.- Formulario 106 "IRPC", correspondiente al año (2019); en archivo digital (PDF) legible

Al respecto, la Coordinación del Comité de Evaluacion de Ofertas remite el Expediente MEU N° 20.013/2022 de fecha 18/11/2022, con todos los documentos solicitados a la empresa.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considera los índices establecidos para Contribuyentes del IRACIS (año 2021) y Contribuyente del IRPC (año 2020 y 2019); los índices indicados fueron aplicados debido a que el oferente evaluado se encuentra afectado por la obligación fiscal del IRE GENERAL (Ex IRACIS) desde el 01/01/2021 y en los ejercicios fiscales 2.020 y 2.019 se encontraba afectado por la obligación fiscal del IRE SIMPLE (Ex IRPC) según se constata en las Constancias de RUC disponibles en el SIPE.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N° Según Acta de Apertura	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA				CRITERIOS
		CONTRIBUYENTE DEL IRACIS			CONTRIBUYENTE DEL IRE SIMPLE / IRPC	
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	RENTABILIDAD UDIC	EFICIENCIA Ingreso / Egreso	
1.-	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

PARA CONTRIBUYENTE DEL IRACIS Y IRPC

a) **RATIO DE LIQUIDEZ**: La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) **ENDEUDAMIENTO:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) **EFICIENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO M.O.P.C. LPN N° 23/2022, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales – DET

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Gabinete del Ministro
Coordinacion de Evaluacion de Ofertas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO M.O.P.C. N° 23/2022
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
ID N° 420.249

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

Anexo "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Anexo "B"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

C.P. José A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEO - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 23/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA ID 420.249

Nº Según Acta de Apertura	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA				CRITERIOS
		CONTRIBUYENTE DEL IRACIS			CONTRIBUYENTE DEL IRE SIMPLE / IRPC	
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC Promedio de los balances de los últimos tres años (2019, 2020, 2021) ≥ 1	ENDEUDAMIENTO PT/AT Promedio de los balances de los últimos tres años (2019, 2020, 2021) ≤ 0,80	RENTABILIDAD UDI/C Promedio de los balances de los últimos tres años (2019, 2020, 2021) No debera ser negativo	EFICIENCIA Ingreso / Egreso Promedio de los Formularios 106-Declaración Jurada del IRPC (2019, 2020, 2021) ≥ 1	
1.-	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	1 C	0,22 C	118,92% C	2,89 C	CUMPLE

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Roxana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 23/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA ID 420.249

2.- EMPRESA:	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvarez
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1 - DISPONIBILIDADES	113.881.240	-	-
2 - INVERSIONES TEMPORARIAS	850.000.000	-	-
3 - CRÉDITOS	3.309.605.710	-	-
4 - INVENTARIOS	510.801.707	-	-
5 - GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	16.945.703	-	-
6 - OTROS ACTIVOS	140.401.717	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.941.636.077	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE			
1 - CREDITOS L/P	-	-	-
2 - INVERSIONES	-	-	-
3 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	357.964.394	-	-
4 - ACTIVO INTANGIBLE	18.409.091	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	376.373.485	-	-
ACTIVO TOTAL	5.318.009.562	-	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1 - ACREEDORES COMERCIALES	1.234.239.118	-	-
2 - DEUDAS FINANCIERAS	740.563.043	-	-
3 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	190.061.257	-	-
4 - PROVISIONES	-	-	-
5 - OTROS PASIVOS	-	-	-
6 - INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.164.863.418	-	-
PASIVO NO CORRIENTE			
1 - ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	-	-
2 - DEUDAS FINANCIERAS L/P	1.357.715.200	-	-
3 - OTROS PASIVOS	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.357.715.200	-	-
PASIVO TOTAL	3.522.578.618	-	-
PATRIMONIO NETO			
1 - CAPITAL	350.000.000	-	-
2 - RESERVAS	-	-	-
3 - RESULTADO ACUMULADO	196.754.431	-	-
4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	1.248.676.513	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.795.430.944	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.318.009.562	-	-
	-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS						Coeficientes Promedio	INDICES
Índices Financieros	Fórmula	Año 2021		Año 2020		Año 2019			
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.941.636.077 / 2.164.863.418	2,28	0 / 0	-	0 / 0	-	1	Cumple
2) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	3.322.578.618 / 5.318.009.562	0,66	0 / 0	-	0 / 0	-	0,22	Cumple
3) RENTABILIDAD	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	1.248.676.513 / 350.000.000	356,76%	0 / 0	-	0 / 0	-	118,92%	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS						Coeficientes Promedio	INDICES
		Año 2021		Año 2020		Año 2019			
Índices Financieros	Fórmula	IRE SIMPLE Formulario N° 501 (año 2021)		IRE SIMPLE Formulario N° 501 (año 2020)		IRPC Formulario N° 106 (año 2019)			
1) EFICIENCIA	Ingresos / Egresos	0 / 0	-	2.287.199.764 / 1.949.926.874	1,17	637.738.986 / 85.026.652	7,50	2,89	Cumple

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.